

# **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2025.**

Abril-Mayo : Mayo-Junio : Junio-Julio

*REGIDORA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO  
2024-2027.*

*C. STEPHANÍA FLORES  
RODRÍGUEZ*

*En cumplimiento al artículo 39 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, presentó el informe de actividades edilicias durante el periodo comprendido al segundo trimestre del año 2025, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.*

*En el segundo trimestre del presente año, de la administración 2024-2027, de este Gobierno Municipal, se cumplió con las obligaciones correspondientes a la Regiduría que representó en el H. Ayuntamiento, respecto a asistir y participar activamente en las sesiones de cabildo, comisiones y así como a los actos representativos por invitación del C. Presidente Municipal.*



# Informe de Actividades y Gestiones Estratégicas: Periodo Abril-Junio

## Introducción

El presente informe tiene como propósito fundamental documentar y analizar de manera exhaustiva las gestiones estratégicas y actividades llevadas a cabo durante el trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del presente año. Este documento refleja un enfoque integral de la administración pública municipal de Fresnillo, Zacatecas, orientado a la consecución de resultados tangibles en beneficio de la ciudadanía. Las acciones aquí detalladas se articulan en torno a cinco ejes de acción prioritarios que definen una agenda de gobierno proactiva y cercana a la gente:

- 1) Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario;
- 2) Impulso a la participación cívica de las infancias y juventudes;
- 3) Promoción de la inclusión social, la diversidad y el desarrollo rural;
- 4) Gobernanza efectiva, transparencia y modernización administrativa;
- 5) Dignificación laboral y colaboración institucional.

Este informe se presenta en un contexto de particular relevancia para Fresnillo, que se consolida no solo como el municipio con mayor población del estado de Zacatecas 1, sino también como una entidad de alta complejidad territorial. Con una estructura administrativa que abarca 572 localidades, de las cuales 565 son de carácter rural (menores a 2,500 habitantes), se subraya la imperiosa necesidad de implementar un modelo de gobernanza que equilibre y atienda con la misma diligencia las demandas del entorno urbano y las necesidades específicas de sus vastas comunidades rurales. Las gestiones descritas a continuación buscan responder a este desafío, presentando un registro pormenorizado que no solo sirve como un ejercicio de evaluación y rendición de cuentas, sino también como una herramienta fundamental para la planificación estratégica y la toma de decisiones futuras. A continuación, se presenta una tabla que resume de manera cronológica las actividades realizadas, ofreciendo un panorama general de la intensidad y el alcance del trabajo desempeñado durante el periodo.

Fecha	Actividad/Gestión	Ubicación/Participantes Clave	Objetivo Estratégico
1 de abril	Iniciativa "Lotería de la Gente"	Escuela primaria en la comunidad de El Salto	Fortalecer el tejido social y rescatar tradiciones mediante la convivencia infantil.
3 de abril	Sesión de la Comisión de Transparencia	Comisiones del H. Ayuntamiento, Subsecretario de Obras Públicas	Fiscalizar y solicitar rendición de cuentas sobre el Programa Operativo Anual (POA) 2025 y obras clave.
28 de abril	Sesión Ordinaria de Cabildo	Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	Análisis y votación de la Cuenta Pública 2024, donación de terreno para la Guardia Nacional y cambio de nomenclatura de espacios públicos.
28 de abril	Análisis del organigrama y archivo municipal	Biblioteca Municipal	Realizar un diagnóstico para la modernización y reingeniería administrativa del gobierno municipal.
30 de abril	Gira de proximidad social y convivencia infantil	Colonias Sector Popular, La Esparza, La Villa Infantil, CDC Industrial, Real de Fresnillo	Fortalecer el vínculo comunitario, atender a la infancia y construir confianza en las instituciones.
30 de abril	Sesión Extraordinaria de Cabildo	Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	Discutir y aprobar los informes financieros de marzo y el primer trimestre de 2025.
5 de mayo	Capacitación en transparencia y declaración patrimonial	Órgano Interno de Control	Fomentar la cultura de la legalidad, la ética pública y la prevención de la corrupción.
6 de mayo	Reunión informativa sobre municipalización de tránsito	Despacho del Presidente Municipal	Alineación de la agenda y prioridades estratégicas del municipio.
7 de mayo	Sesión de la Comisión de Transparencia	Comisiones del H. Ayuntamiento, Secretario de Desarrollo Social	Fiscalizar y solicitar rendición de cuentas sobre informes trimestrales, obras y presupuesto ejercido.
8 de mayo	Sesión de Cabildo Infantil	Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	Promover la cultura democrática y la participación infantil en temas de relevancia social.
14 de mayo	Presencia en fiesta patronal y evento de inclusión	Comunidad de Milpillas	Apoyar tradiciones rurales y promover activamente la inclusión y diversidad de la comunidad LGBTQ+.
14 de mayo	Rueda de prensa	La parrilla / medios informativos / coordinación MC	Dar a conocer los lineamientos y estrategias que la comisión operativa estatal de MC aplicara en visión al 2027
14 de mayo	Entrega de equipo y patrullas a la policía municipal	Dependencias municipales	Reforzar la seguridad pública, la prevención de crímenes y la procuración de justicia.
19 de mayo	Participación en el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Sede del Consejo	Impulsar la eficiencia gubernamental, la simplificación de trámites y el desarrollo económico.
23 de mayo	Sesión de Cabildo Joven	Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	Incorporar la perspectiva de la juventud en la formulación de políticas públicas.
26 de mayo	Sesión de la Comisión de Desarrollo Social	Comisiones del H. Ayuntamiento	Aprobar la aplicación de recursos del Fondo III (COPLAMUN) y la regularización de obras de electrificación.
28 de mayo	Entrega de uniformes a trabajadores sindicalizados	Dependencias municipales	Cumplir con acuerdos laborales, dignificar el servicio público y fortalecer la relación con el SUTSEMOP.
30 de mayo	Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo	Colonia Francisco Villa	Aprobar informes financieros, nombramientos, obras del COPLAMUN y hermanamientos con otras ciudades.
11 de junio	Sesión de la Comisión de Reglamentación	Comisiones del H. Ayuntamiento, Titular del Órgano Interno de Control	Analizar y reformar el Reglamento interior del Ayuntamiento para adecuar el marco normativo de la administración.
12 de junio	Sesión de la Comisión de Transparencia	Comisiones del H. Ayuntamiento, Secretaría de Comunicación Social	Fiscalizar y solicitar información sobre convenios con medios de comunicación e informes pendientes.
13 de junio	Sesión de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Comisiones del H. Ayuntamiento, Secretaría de Obras Públicas	Dar seguimiento al avance de obras, revisar el PAO y establecer un calendario de inspecciones en campo.
20 de junio	Sesión Extraordinaria de Cabildo	Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	Autorizar un poder para actos de administración y un convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública.
20 de junio	Sesiones de la Comisión de Transparencia	Comisiones del H. Ayuntamiento, Secretario Técnico y Secretario Particular	Fiscalizar y solicitar rendición de cuentas sobre el avance del POA, portal digital y estado de secretarías.
23 de junio	Sesiones Unidas de Comisiones (Gobernación, Seguridad Pública, etc.)	Comisiones del H. Ayuntamiento	Realizar el análisis técnico y jurídico para dictaminar favorablemente la municipalización del tránsito y el nuevo Reglamento de Seguridad Vial.
27 de junio	Sesión Ordinaria de Cabildo	Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	Aprobar la Municipalización del Tránsito, el Reglamento de Seguridad Vial, donaciones de inmuebles y reformas a la Constitución estatal.
30 de junio	Sesión de la Comisión de Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos	Comisiones del H. Ayuntamiento, Titulares de Institutos de Discapacidad, Mujeres y LGBTQ+	Evaluar el impacto de las políticas de igualdad y derechos humanos mediante la presentación de informes trimestrales.
16 de mayo	Evento "Un paso más a la inclusión"	Municipio de Fresnillo	Generar conciencia, diálogo y defender los derechos de la comunidad LGBTQ+.
varios días	Visitas de diagnóstico a Centros de Desarrollo Comunitario	CDC Plateros, CDC de la Mujer, CDC Norte, CDC Industrial	Evaluar el estado operativo y las necesidades de la infraestructura social para potenciar su impacto.
varios días	Gestión de donación de árboles para Fresnillo	Comunidades de San Isidro de Trujillo, Rancho Grande y Cabecera Municipal / Fresnillo PLC y SECA	Impulsar la reforestación y la participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente.
varios días	Gestión de donación de árboles para campaña regional	Municipios de Villa García, Santa María de la Paz, Nochistlán y Miguel Auza / SECAMPO	Mostrar una visión de cooperación regional y compromiso con el medio ambiente.

## **-Sección 1: Fortalecimiento del Tejido Social y Desarrollo Comunitario**

La cohesión social y el desarrollo de capacidades en la base comunitaria constituyen el cimiento sobre el cual se edifica el progreso sostenible de un municipio. Consciente de esta premisa, se ha priorizado una agenda de trabajo en campo, enfocada en el diagnóstico directo y la reactivación de los vínculos institucionales con los espacios que funcionan como catalizadores del bienestar ciudadano. Las acciones emprendidas en este eje buscaron no sólo supervisar, sino también comprender a profundidad las realidades operativas de la infraestructura social y fortalecer la presencia del gobierno municipal en las colonias, especialmente entre las nuevas generaciones.

### **1.1. Gira de Proximidad Social y Fomento a la Convivencia Infantil**

El día 30 de abril, en el marco de las celebraciones por el Día del Niño, se llevó a cabo una extensa gira de trabajo por cinco colonias de la cabecera municipal: el Sector Popular, La Esparza, La Villa Infantil, CDC industrial, real de Fresnillo, . Esta jornada fue diseñada como una estrategia de proximidad social, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el gobierno y los ciudadanos en su propio entorno. La actividad central consistió en una convivencia directa con los niños y niñas de estas comunidades, que incluyó la organización de dinámicas interactivas, la presencia de botargas para el entretenimiento infantil y la entrega de regalos. Esta iniciativa trasciende el carácter meramente festivo para posicionarse como una acción de gobernanza territorial deliberada. La elección de las colonias visitadas no fue aleatoria; zonas como La Esparza figuran en los registros oficiales como áreas populares y de alta densidad poblacional. Al llevar a cabo este tipo de eventos directamente en los barrios, se envía un mensaje claro de que la administración municipal está presente y es accesible para todos, no solo en las oficinas centrales. La interacción directa con la infancia en sus espacios cotidianos de juego y convivencia es una herramienta poderosa para construir confianza en las instituciones desde una edad temprana. Además, estas jornadas permiten una recolección informal, pero sumamente valiosa, de las percepciones, inquietudes y necesidades de las familias, complementando los datos estadísticos y los informes técnicos con la invaluable perspectiva de la experiencia vivida en el terreno. Esta combinación de celebración y escucha activa fortalece el tejido social y humaniza el ejercicio del gobierno.

## 1.2 Atención a la Seguridad y Salubridad Pública:

**Acción:** Se canalizó una solicitud formal ante la Delegación de Policía de Seguridad Vial para el retiro de un vehículo en estado de abandono en la calle José María Vázquez, el cual constituía un foco de inseguridad y un problema sanitario. La gestión incluyó la petición de mejorar el alumbrado público de la zona.

**Objetivo:** Restablecer el orden, la seguridad y la salud pública en respuesta a una demanda ciudadana directa.

## 1.3 Fomento al Medio Ambiente y Recuperación de Espacios Públicos:

**Acciones:** Se elaboraron y presentaron oficios de gestión ante la empresa Fresnillo PLC y SECAMPO para la donación de árboles destinados a campañas de reforestación en:

1. La comunidad de **San Isidro de Trujillo 20 árboles.**
  2. La comunidad de **Rancho Grande 20 árboles.**
  3. Diversas áreas de la **Cabecera Municipal de Fresnillo 20 árboles.**
- **Objetivo:** Impulsar la participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente y mejorar el clima y la imagen urbana/rural de nuestro municipio.

## Gestión Intermunicipal y Regional:

- **Acción:** Se extendió la labor de gestión a nivel estatal, solicitando formalmente al Dr. Gerardo Luis Cervantes Viramontes, titular de la Secretaría del Campo (SECAMPO), la donación de 50 árboles para una campaña de reforestación regional a realizarse en los municipios de **Villa García, Santa María de la Paz, Nochistlán y Miguel Auza.**
- **Objetivo:** Demostrar una visión de cooperación regional y un compromiso con el medio ambiente que trasciende los límites de nuestro municipio.

## 1.4. "Lotería de la Gente": Rescatando Tradiciones y Fomentando la Convivencia Comunitaria

El día 1 de abril, se llevó a cabo la iniciativa "Lotería de la Gente" en una escuela primaria de la comunidad de El Salto. Esta actividad fue diseñada como una estrategia de proximidad social enfocada en las nuevas generaciones, con el objetivo de fortalecer el tejido social a través de la convivencia y el rescate de nuestras tradiciones.

La jornada consistió en una interacción directa con las niñas y niños de la comunidad, donde se organizaron partidas del tradicional juego de la Lotería Mexicana. Esta dinámica, más allá de su carácter lúdico, funciona como una poderosa herramienta para promover la cultura popular y generar espacios de encuentro positivo. Como complemento, se distribuyeron refrigerios sanos, reforzando el mensaje de que el bienestar integral de la infancia es una prioridad para esta administración.

Este tipo de activaciones en campo son fundamentales, ya que permiten humanizar el ejercicio del gobierno, llevando la presencia institucional directamente a las comunidades. El contacto directo con los niños en su entorno escolar no solo fomenta la confianza en las autoridades desde una edad temprana, sino que también permite recoger de manera informal sus percepciones y alegrías, demostrando un compromiso genuino con el desarrollo social de Fresnillo.

## **Sección 2: Impulso a la Participación Cívica de las Infancias y Juventudes**

La construcción de una ciudadanía activa, informada y comprometida con su entorno es una inversión a largo plazo con rendimientos invaluable para la salud democrática de cualquier sociedad. Bajo esta convicción, se ha otorgado un énfasis especial a la creación y el fortalecimiento de plataformas que permitan a las niñas, niños y jóvenes de Fresnillo no solo conocer el funcionamiento de su gobierno, sino también participar activamente en él. Los ejercicios del Cabildo Infantil y el Cabildo Joven no son meras simulaciones, sino espacios genuinos de expresión y formación cívica que buscan sembrar las bases de una cultura democrática sólida y duradera.

### **2.1. Cabildo Infantil: Sembrando las Bases de la Cultura Democrática**

El 8 de mayo tuvo el honor de facilitar y participar activamente en la sesión solemne del Cabildo Infantil. Este ejercicio democrático reunió a 17 niñas y niños provenientes de diversas instituciones educativas y comunidades del municipio, quienes asumieron con notable seriedad y entusiasmo los roles de alcaldesa, síndica y regidores por un día.

El evento, que se enmarca en las conmemoraciones del Día del Niño, se ha consolidado como una herramienta pedagógica de alto impacto en la formación cívica de las nuevas generaciones. El análisis de esta actividad revela su creciente institucionalización, ya que la edición de este año fue la tercera que se realiza de manera consecutiva, lo que demuestra un compromiso sostenido con la participación infantil. Lejos de ser un acto protocolario, la sesión del Cabildo Infantil se convirtió en un foro de debate sobre temas de profunda relevancia social. Las y los participantes hicieron uso de la voz para expresar sus principales preocupaciones, las cuales giraron en torno a tres ejes fundamentales: el

derecho a la no discriminación, el acceso universal a servicios de salud de calidad (incluyendo atención y medicamentos), y la garantía de una educación inclusiva y equitativa para todos, sin importar su condición. Un aspecto particularmente destacable de este ejercicio fue su carácter inclusivo y representativo. El cabildo estuvo integrado no solo por estudiantes de la cabecera municipal, sino también por representantes de la diversidad cultural y territorial de Fresnillo. La participación de Sauli Carrillo López, una niña de la etnia huichol, así como de menores provenientes de comunidades rurales como Presa de Linares, Miguel Hidalgo de Ojuelos y El Baluarte, aseguró que las voces y perspectivas del Fresnillo rural y de sus pueblos originarios estuvieran presentes en el máximo órgano de gobierno municipal. Esta composición plural enriquece el diálogo y alinea el ejercicio con la necesidad de gobernar un municipio cuya identidad está intrínsecamente ligada a su vasto y diverso componente rural.

## **2.2. Cabildo Joven: Plataforma para la Incidencia Juvenil en Políticas Públicas**

Continuando con la agenda de fomento a la participación ciudadana, el 23 de mayo se tuvo una destacada representación y participación en la dinámica del Cabildo Joven. Este foro fue concebido como un espacio estratégico para que la juventud fresnillense, un sector demográfico clave para el presente y futuro del municipio, pueda expresar sus ideas, debatir propuestas y familiarizarse de primera mano con el ejercicio del gobierno y la toma de decisiones públicas. Este panorama confirma que el Cabildo Joven de Fresnillo no es un evento aislado, sino que se inserta en una estrategia más amplia y articulada que busca canalizar la energía, la creatividad y las perspectivas de la juventud hacia la construcción de políticas públicas más pertinentes y efectivas. La realización de estos ejercicios de participación cívica, tanto el infantil como el juvenil, forma parte de una estrategia deliberada y de largo aliento por parte de la administración municipal y estatal para construir un capital democrático. No se trata de eventos aislados para la fotografía oficial, sino de procesos estructurados con un alto valor pedagógico. La formalidad de las sesiones, la inclusión de temas sustantivos propuestos por los propios participantes y la conexión con iniciativas de mayor escala, como las consultas estatales, indican un enfoque sofisticado y serio hacia la educación cívica. Esto demuestra que la intención no es solo escuchar, sino institucionalizar la participación. El verdadero valor y el impacto a largo plazo de estos eventos residen en su capacidad para crear un "semillero" de ciudadanos comprometidos y futuros líderes para Fresnillo. Sin embargo, esto presenta tanto un desafío como una oportunidad crucial para la administración. Para que estos ejercicios trasciendan lo simbólico y se conviertan en herramientas efectivas de gobernanza, es imperativo establecer mecanismos formales de retroalimentación. Las propuestas y preocupaciones expresadas por los niños y jóvenes deben ser sistemáticamente documentadas, analizadas por las comisiones edilicias

pertinentes y, de manera demostrable, consideradas en los procesos de planificación y toma de decisiones. No cerrar este ciclo de participación conlleva el riesgo de que estas poderosas herramientas de vinculación generen cinismo en lugar de compromiso. Por lo tanto, una línea de acción futura prioritaria debe ser la creación de un sistema para informar a los participantes sobre el curso que siguieron sus ideas, validando así su contribución y reforzando su confianza en el proceso democrático.

### **Sección 3: Hacia una Sociedad Incluyente: Acciones por la Diversidad y el Desarrollo Rural**

Una gobernanza moderna y humanista se define por su capacidad para promover la equidad y garantizar que el progreso llegue a todos los rincones del territorio y a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que históricamente han enfrentado barreras de exclusión. Con esta visión, se ha impulsado una agenda de trabajo que busca activamente construir puentes entre el Fresnillo urbano y el rural, y que defiende la diversidad como una de las mayores fortalezas de nuestra comunidad. Las acciones en este eje demuestran un compromiso inequívoco con el respaldo a las tradiciones locales y, simultáneamente, con la promoción de una cultura de respeto e inclusión para la comunidad LGBTQ+.

#### **3.1. Respaldo a Tradiciones y Diversidad en la Comunidad Rural de Milpillás**

El día 14 de mayo, se realizó una visita de trabajo a la comunidad de Milpillás para participar en su tradicional fiesta patronal. La presencia institucional en este evento tuvo un doble propósito estratégico: por un lado, refrendar el respaldo del gobierno municipal a las tradiciones culturales y religiosas que dan identidad y cohesión a las comunidades rurales; y por otro, promover activamente un mensaje de inclusión y diversidad. Este segundo objetivo se materializó a través del apoyo a un programa artístico que incluyó, de manera destacada, un show musical y de interpretación a cargo de miembros de la comunidad LGBTQ+. Esta gestión posee una notable complejidad y un profundo significado estratégico. Milpillás es una comunidad representativa del Fresnillo rural. Las fiestas patronales, como las celebradas en honor a San Isidro Labrador o la Virgen de Guadalupe en otras localidades, constituyen el corazón de la vida social y cultural en el México rural. La presencia de la autoridad municipal en estos eventos es un acto fundamental para mantener un vínculo cercano y de confianza con los habitantes de las localidades más apartadas de la cabecera. Sin embargo, la decisión de integrar de manera explícita y prominente un espectáculo de la comunidad LGBTQ+ en el marco de una celebración tradicionalmente conservadora representa un acto de vanguardia política y social. Esta acción va más allá del discurso y se

traduce en una práctica de inclusión real y visible en un entorno donde estos mensajes no siempre son habituales. Al hacerlo, se envía una poderosa señal de que el respeto a la diversidad no es una agenda exclusiva de las zonas urbanas, sino un valor universal que el gobierno municipal promueve en todo el territorio de Fresnillo.

### **3.2. "Un Paso Más a la Inclusión": Estrategias para la Visibilidad y el Respeto a la Comunidad LGBTQ+**

En complemento a la acción en Milpillás, se participó activamente en el evento denominado "Un paso más a la inclusión", una iniciativa específicamente concebida para generar conciencia, promover el diálogo y defender los derechos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero y Queer (LGBTQ+) en el municipio. Esta participación se alinea de manera coherente con una política pública municipal y estatal más amplia y estructurada. El municipio de Fresnillo ha demostrado un compromiso institucional con esta causa a través de la creación y operación de la Dirección de Atención a la Población LGTBTTIQ+.

No obstante, esta labor se desarrolla en un contexto social sumamente desafiante. Diversos informes señalan que Fresnillo presenta altas tasas de discriminación y ha sido escenario de lamentables crímenes de odio en años recientes.

En este panorama, acciones simbólicas de alta visibilidad, como la pinta de pasos peatonales con los colores de la diversidad en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, son calificadas por los propios funcionarios como "un acto de inclusión" necesario para visibilizar a la comunidad y sus luchas.

El evento "Un paso más a la inclusión" se inscribe, por lo tanto, como una pieza clave dentro de este esfuerzo continuo y multifacético por construir una sociedad más justa y respetuosa, donde la identidad de cada persona sea celebrada y protegida. La combinación de la presencia en la fiesta patronal de Milpillás y la participación en el evento "Un paso más a la inclusión" revela una estrategia de inclusión social sofisticada y valiente. Representa una expansión deliberada de la agenda de diversidad del municipio, llevándola desde los foros y espacios urbanos hasta la periferia rural. Esta aproximación busca tender puentes entre mundos culturales que a menudo se perciben como distantes y, en ocasiones, antagónicos. Es una iniciativa de alto impacto potencial, pero también de alto riesgo, que busca integrar los principios de diversidad en el tejido mismo de la vida comunitaria en todo el territorio municipal. Este enfoque demuestra una comprensión profunda de la dinámica social. En lugar de limitarse a acciones en "espacios seguros" de la cabecera municipal, donde el apoyo puede estar más consolidado, la administración está optando por llevar el

diálogo sobre la inclusión directamente a los entornos tradicionales. La fusión de una agenda de derechos humanos con una celebración patronal es un intento de normalizar la diversidad, presentándola no como una imposición externa, sino como parte integral de una comunidad plural y moderna. El éxito de esta estrategia podría convertir a Fresnillo en un modelo a seguir para otros municipios de México que enfrentan desafíos similares. Sin embargo, su implementación exige una gestión política cuidadosa, que incluya un diálogo previo y sensible con los líderes comunitarios y las autoridades locales, así como una comunicación pública clara y contundente que enmarque estas acciones como un esfuerzo por la unidad y el respeto mutuo, no por la división.

#### **Sección 4: Gobernanza Efectiva y Compromiso con la Transparencia**

La legitimidad y la eficacia de un gobierno descansan sobre los pilares de la transparencia, la legalidad y una capacidad administrativa robusta. Para fortalecer estos fundamentos, se ha ejecutado una serie de gestiones estratégicas orientadas a mejorar los procesos internos, fomentar una cultura de integridad entre los servidores públicos y participar activamente en los espacios de toma de decisiones que definen el rumbo del municipio. Las actividades de este eje demuestran un enfoque metódico para la modernización del aparato gubernamental, partiendo del diagnóstico, pasando por la capacitación y culminando en la mejora de políticas públicas.

##### **4.1. Fomento de la Cultura de la Legalidad en el Servicio Público.**

El día 5 de mayo, se asistió a una sesión de capacitación de carácter fundamental, impartida por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento, cuyo tema central fue "Transparencia y Declaración Patrimonial del Servidor Público". La participación en este tipo de foros no es una mera formalidad, sino un acto que refleja un compromiso personal y ejemplar con los más altos estándares de la ética en la función pública. La capacitación en materias como la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la correcta presentación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, constituye una obligación legal para todos los funcionarios. Más allá del cumplimiento normativo, estas acciones son la piedra angular de cualquier estrategia seria de prevención de la corrupción y de fomento de la confianza ciudadana. Al participar activamente y promover estos espacios de formación, se refuerza una cultura de la legalidad al interior de la administración, sentando las bases para un gobierno que rinde cuentas de manera clara y sistemática a la población a la que sirve.

## **4.2. Participación en la Agenda Estratégica Municipal**

La implicación directa en los niveles más altos de la planificación y la toma de decisiones es esencial para asegurar que las políticas públicas respondan eficazmente a las necesidades de la ciudadanía. En este sentido, se sostuvieron dos reuniones de alta relevancia estratégica. El 6 de mayo, participe en una reunión informativa en el despacho del Presidente Municipal. Estos encuentros son cruciales para la alineación de prioridades, la coordinación interinstitucional y la comunicación directa de los hallazgos y diagnósticos obtenidos en el trabajo de campo, asegurando que la visión del ejecutivo municipal se nutra de información actualizada y de primera mano. Posteriormente, el 19 de mayo, se acudió a la sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. La participación en este consejo es de vital importancia para el desarrollo económico y la modernización administrativa de Fresnillo. La mejora regulatoria busca simplificar trámites, eliminar barreras burocráticas y crear un entorno normativo claro y eficiente que facilite la vida de los ciudadanos y fomente la inversión y la creación de empleos. La contribución activa en este órgano colegiado permite incidir directamente en la formulación de políticas que tienen un impacto tangible en la competitividad y el bienestar del municipio.

## **4.3. Fundamentos para la Modernización Administrativa**

El día 28 de abril se realizó una gestión que, aunque de perfil técnico, es la base indispensable para cualquier esfuerzo serio de reforma institucional. Se llevó a cabo una visita de trabajo a la Biblioteca Municipal con el objetivo específico de realizar un análisis detallado del organigrama vigente del H. Ayuntamiento y evaluar el estado actual del archivo municipal. Un diagnóstico preciso de la estructura organizacional (el organigrama) permite identificar duplicidades de funciones, áreas de oportunidad para la optimización de recursos humanos y la clarificación de las líneas de responsabilidad. Por su parte, el análisis del archivo municipal, que constituye la memoria institucional y la base de datos histórica para la toma de decisiones, es fundamental para garantizar la preservación del patrimonio documental y mejorar la eficiencia en la gestión de la información. Esta labor de diagnóstico es el paso previo e ineludible para diseñar e implementar una reingeniería administrativa que haga al gobierno municipal más ágil, eficiente y responsivo a las demandas del siglo XXI.

#### 4.4. Liderazgo y Trabajo Legislativo en Comisiones Edilicias

Más allá de la participación en el pleno del Cabildo, una parte fundamental del trabajo legislativo municipal se desarrolla en las comisiones edilicias. Estos grupos de trabajo son el motor técnico y analítico del Ayuntamiento, donde las propuestas, reglamentos e iniciativas son estudiados a fondo antes de ser presentados para su votación final. La participación activa en estas comisiones es crucial para asegurar que las decisiones del gobierno estén bien fundamentadas y respondan a un análisis riguroso. Durante este periodo, se tuvo una participación determinante en las sesiones de comisiones clave, abarcando un amplio espectro de la vida pública municipal:

- **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Se mantuvo una agenda de fiscalización constante y rigurosa. En la sesión del **3 de abril**, se citó al Subsecretario de Obras Públicas para que rindiera cuentas sobre el avance del Programa Operativo Anual (POA) 2025, el proyecto de la calle Belisario Domínguez, y el estado del parque vehicular y organigrama del área. El **7 de mayo**, el escrutinio continuó con la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, a quien se le solicitó el informe trimestral, el estatus de obras clave como la de la calle Jinete, y detalles sobre el presupuesto ejercido. La labor de fiscalización se extendió en junio, convocando el **día 12** a la Secretaría de Comunicación Social para informar sobre convenios con medios y la entrega de informes pendientes. El **20 de junio** fue una jornada doble: primero, se citó al Secretario Técnico para revisar el avance del POA y el funcionamiento del portal digital; más tarde, se convocó al Secretario Particular para que informara sobre el estado de su secretaría, presentará informes trimestrales y un comparativo de personal entre administraciones. Esta serie de sesiones demuestra un compromiso ineludible con la rendición de cuentas de las áreas más sensibles de la administración.
- **Comisión de Desarrollo Social:** En la sesión del **26 de mayo**, se tomaron decisiones de gran impacto comunitario. Se analizó y aprobó la ratificación del acta del COPLAMUN referente a las obras y acciones del Fondo III para 2025, asegurando la correcta aplicación de recursos federales en infraestructura social. Además, se aprobó la regularización de una importante obra de ampliación de red eléctrica en la colonia Lienzo Charro, resolviendo una demanda ciudadana directa.
- **Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas:** El **13 de junio**, esta comisión se enfocó en el seguimiento estratégico de la infraestructura municipal. Se convocó a la Secretaría de Obras Públicas para presentar un informe detallado del avance de obras a abril de 2025, revisar el Programa Anual de Obras

(PAO) y analizar propuestas ciudadanas y proyectos prioritarios, estableciendo además un calendario de visitas de inspección para verificar la calidad y el progreso de los trabajos en campo.

- **Comisión de Reglamentación:** El **11 de junio**, se abordó una pieza clave para la modernización del gobierno: la iniciativa de reforma al Capítulo III del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presentada por el Titular del Órgano Interno de Control. Esta sesión fue fundamental para adecuar el marco normativo que rige el funcionamiento interno de la administración.
- **Comisiones Unidas de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y Reglamentación:** En una sesión de alto calado celebrada el **23 de junio**, se llevó a cabo el análisis técnico y jurídico de dos de las iniciativas más trascendentales para la autonomía y modernización de Fresnillo: la municipalización del servicio de tránsito y la creación del nuevo Reglamento de Seguridad Vial. La labor en este foro interinstitucional fue esencial para construir los consensos y asegurar la viabilidad legal de ambas propuestas, que fueron dictaminadas favorablemente para su posterior aprobación en el pleno.
- **Comisión de Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos:** Cerrando el periodo, la sesión del **30 de junio** se centró en la inclusión y la atención a grupos vulnerables. Se convocó a los titulares del Instituto de Discapacidad, del Instituto Municipal para las Mujeres y de la Dirección de Atención a la Población LGBTQ+ para que presentaran sus informes de actividades de los últimos tres meses, permitiendo a la comisión evaluar el impacto de las políticas de igualdad y derechos humanos en el municipio.

El liderazgo y la contribución en esta diversidad de comisiones demuestran un compromiso con el trabajo técnico y detallado que sustenta las grandes decisiones del municipio, garantizando que cada política pública aprobada por el Cabildo cuente con un respaldo sólido y un análisis exhaustivo

#### **4.5. Liderazgo y Trabajo en sesiones de cabildo**

Se ha participado de manera constante y responsable en las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo, analizando, discutiendo y votando asuntos de vital importancia para la administración y el desarrollo de Fresnillo.

- **Sesión Ordinaria de Cabildo (28 de abril de 2025):** Participación en el análisis y votación de temas como la aprobación de la Cuenta Pública 2024 , la donación de un terreno para la construcción de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional , y

el cambio de nomenclatura del Gimnasio Solidaridad a “NICO VARELA” y del Lienzo Charro a “CUCO HERRERA”.

- **Sesión Extraordinaria de Cabildo (30 de abril de 2025):** Se discutió y aprobó el informe financiero correspondiente a marzo de 2025 y el informe financiero trimestral de enero, febrero y marzo de 2025, cumpliendo con la obligación de vigilancia de la hacienda municipal.
- **Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo (30 de mayo de 2025):** Celebrada en la colonia Francisco Villa , se participó en la aprobación de actas anteriores , el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría de Administración , la aprobación del informe financiero de abril de 2025 , la ratificación de obras del COPLAMUN , y la aprobación de hermanamientos con las ciudades de Bahía de Banderas, Nayarit y Aguascalientes.
- **Sesión Extraordinaria de Cabildo (20 de junio de 2025):** Se analizó y votó la autorización de un Poder General para Actos de Administración relacionado con la membresía de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional , así como un convenio de coordinación en materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado y otros municipios.
- **Sesión Ordinaria de Cabildo (27 de junio de 2025):** Se participó en la discusión y aprobación de asuntos trascendentales como la Municipalización del Tránsito y el nuevo Reglamento de Seguridad Vial de Fresnillo. Asimismo, se votaron donaciones de inmuebles para la construcción de vivienda de interés social a través del INSUS y para la ampliación de un polideportivo del SNTSS. Finalmente, se aprobaron reformas a la Constitución del Estado en materia de derechos humanos y sociales

## **Sección 5: Dignificación Laboral y Colaboración Institucional**

El capital humano es el activo más valioso de cualquier administración pública. El correcto funcionamiento de los servicios municipales y la capacidad de respuesta del gobierno dependen directamente del trabajo, la dedicación y el bienestar de su personal. Reconociendo esta realidad, se ha establecido como una prioridad el mantenimiento de una relación de respeto, diálogo y colaboración con la base trabajadora, así como el cumplimiento cabal de los acuerdos laborales que garantizan condiciones dignas y justas para todos.

## **5.1. Cumplimiento de Acuerdos y Reconocimiento a la Base Trabajadora**

El día 14 de mayo se realizó un desayuno / entrega de equipo y patrullas a la policía municipal, en este marco de mejora a la seguridad pública, vamos a seguir trabajando para reforzar nuestro municipio en materia de prevención de crímenes y de procuración de justicia demostrando así el compromiso de nuestra administración con la seguridad del municipio.

El día 28 de mayo, se participó activamente en la entrega de uniformes nuevos a los trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento de Fresnillo, quienes están afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP). Este acto, que benefició en una primera etapa al personal de áreas operativas cruciales como Recolección y Limpia, Rastro Municipal y Servicios Recaudatorios 34, es mucho más que una simple dotación de vestimenta de trabajo. Representa el cumplimiento de una prestación laboral clave, un acto visible de reconocimiento al esfuerzo diario del personal y una medida que contribuye a la identidad institucional y a la seguridad de los trabajadores. Esta gestión se enmarca en un contexto más amplio y significativo de negociación y estabilidad laboral. Reportes de prensa del mismo mes de mayo confirman que esta entrega de uniformes se realizó en el marco de la firma del convenio de revisión salarial y contractual entre la administración municipal y el SUTSEMOP. Dicho convenio estableció un incremento salarial directo del 6% para toda la base trabajadora, uno de los más altos del estado, y se anunció que el pago del retroactivo correspondiente se efectuaría el 30 de mayo.

Por lo tanto, la entrega de uniformes fue parte de un paquete integral de beneficios que no solo mejora las condiciones laborales, sino que también consolida un clima de paz y estabilidad laboral en el municipio. La realización de esta entrega y la exitosa conclusión del acuerdo salarial en mayo adquieren una dimensión estratégica aún mayor cuando se considera el complejo panorama político que enfrentaba el SUTSEMOP a nivel estatal en ese preciso momento. Documentos periodísticos de junio revelan que la elección para la Secretaría General del Comité Ejecutivo Estatal del sindicato se encontraba en medio de un intenso litigio, con la entrega de la constancia de mayoría al virtual ganador suspendida por orden de un juez federal debido a un amparo por presuntos actos anticipados de campaña. Esto sumió a la dirigencia estatal del sindicato en una situación de incertidumbre y conflicto interno. En este contexto de crisis en la cúpula sindical, la capacidad de la administración municipal de Fresnillo para concretar un acuerdo beneficioso para sus trabajadores locales demuestra una notable habilidad de gestión política. La negociación se llevó a cabo de manera eficaz directamente con la delegación local del SUTSEMOP en Fresnillo,

encabezada por sus representantes, logrando aislar las negociaciones municipales de la volatilidad y el conflicto a nivel estatal. Esta no fue una acción administrativa de rutina; fue una maniobra política sofisticada. Al garantizar la entrega de beneficios tangibles (aumento salarial y uniformes) en un momento de incertidumbre para el sindicato, la administración municipal reforzó su posición como un socio fiable y comprometido con la base trabajadora, independientemente de las disputas de liderazgo. Esta estrategia no solo previene posibles conflictos o paros laborales que podrían haber surgido de la inestabilidad general, sino que también construyó un capital de confianza y buena voluntad con la fuerza laboral del municipio, demostrando un alto grado de perspicacia política y capacidad para la gestión de crisis.

### **Conclusión: Un Trimestre de Resultados y Compromiso Firme**

El periodo de abril a junio de 2025 ha sido de trabajo intenso y resultados tangibles. Más que una suma de eventos aislados, las acciones aquí presentadas constituyen una agenda de gobierno coherente y proactiva, enfocada en atender las causas y no solo los efectos. Se ha priorizado la gestión directa en las comunidades, la fiscalización rigurosa desde las comisiones, la construcción de una sociedad más inclusiva y la modernización de nuestro marco normativo.

Cada visita de diagnóstico, cada sesión de Cabildo y cada gestión realizada, responde a un único propósito: construir un Fresnillo más justo, transparente y con oportunidades para todos. El trabajo de este trimestre no es un fin en sí mismo, sino la base sólida sobre la cual se construirán los siguientes pasos.

### **Líneas de Acción Estratégicas para el Próximo Trimestre:**

Los diagnósticos y hallazgos de este periodo nos permiten ahora proponer una agenda de trabajo concreta y enfocada. Las siguientes líneas de acción serán prioritarias para dar continuidad y escalar el impacto de la labor ya iniciada:

- 1. Creación del Mecanismo de Seguimiento a Cabildos Infantil y Joven:  
Para que la voz de nuestras infancias y juventudes trascienda lo simbólico, se propondrá la creación de un mecanismo formal para dar seguimiento a sus propuestas. Se buscará que una comisión edilicia sea responsable de documentar y analizar la viabilidad de sus ideas, emitiendo un informe anual de resultados que valide su participación.

- 2. Lanzamiento del Programa "Inclusión sin Fronteras":  
Inspirados en la exitosa experiencia de inclusión en la comunidad de Milpillás , se diseñará un programa para replicar este modelo, llevando eventos culturales con enfoque de diversidad y derechos humanos a otras comunidades rurales clave del municipio, siempre a través del diálogo y el respeto a sus tradiciones.
- 3. Formalización del Proyecto de Reingeniería Administrativa:  
Los hallazgos del análisis del organigrama y el archivo municipal se formalizarán en un proyecto integral que será presentado ante el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. El objetivo es optimizar la estructura y los procesos del Ayuntamiento para hacerlo más ágil y eficiente.
- 4. Fortalecimiento de la Comunicación y Transparencia Legislativa:  
A la luz de las decisiones trascendentales aprobadas en Cabildo, como la Municipalización del Tránsito , se establecerá un mecanismo de comunicación para difundir de manera clara y accesible los acuerdos tomados, fortaleciendo el entendimiento público de nuestra labor.

Reitero mi compromiso inquebrantable con la ciudadanía de Fresnillo. Seguiremos trabajando con la misma energía y dedicación, siempre con las puertas abiertas y la convicción de que un buen gobierno se construye todos los días, en cada comunidad y en cada decisión

## IX. Evidencia Fotográfica



















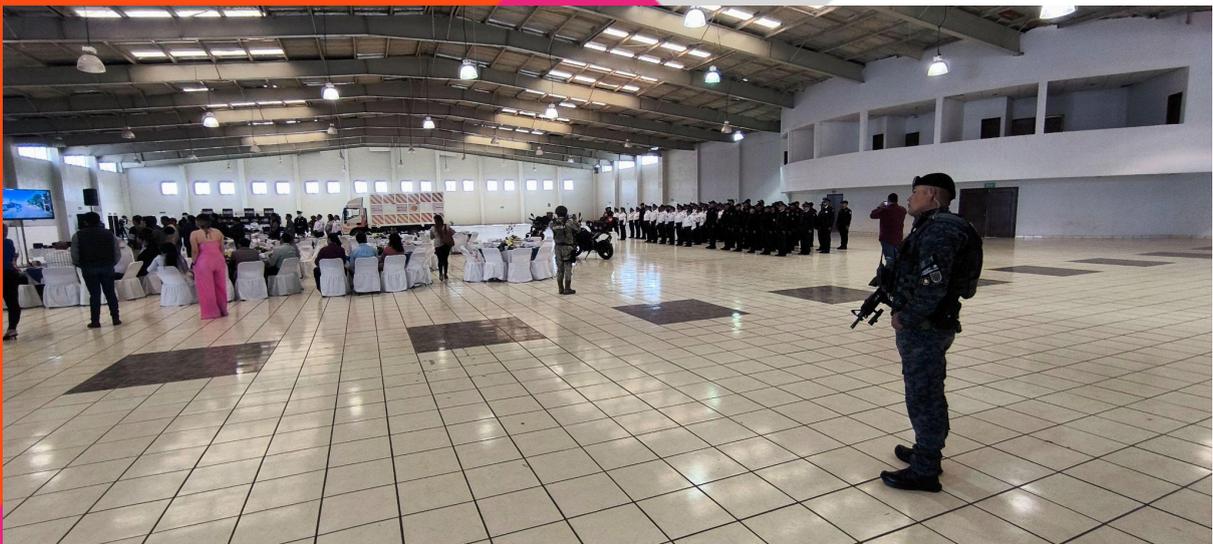
































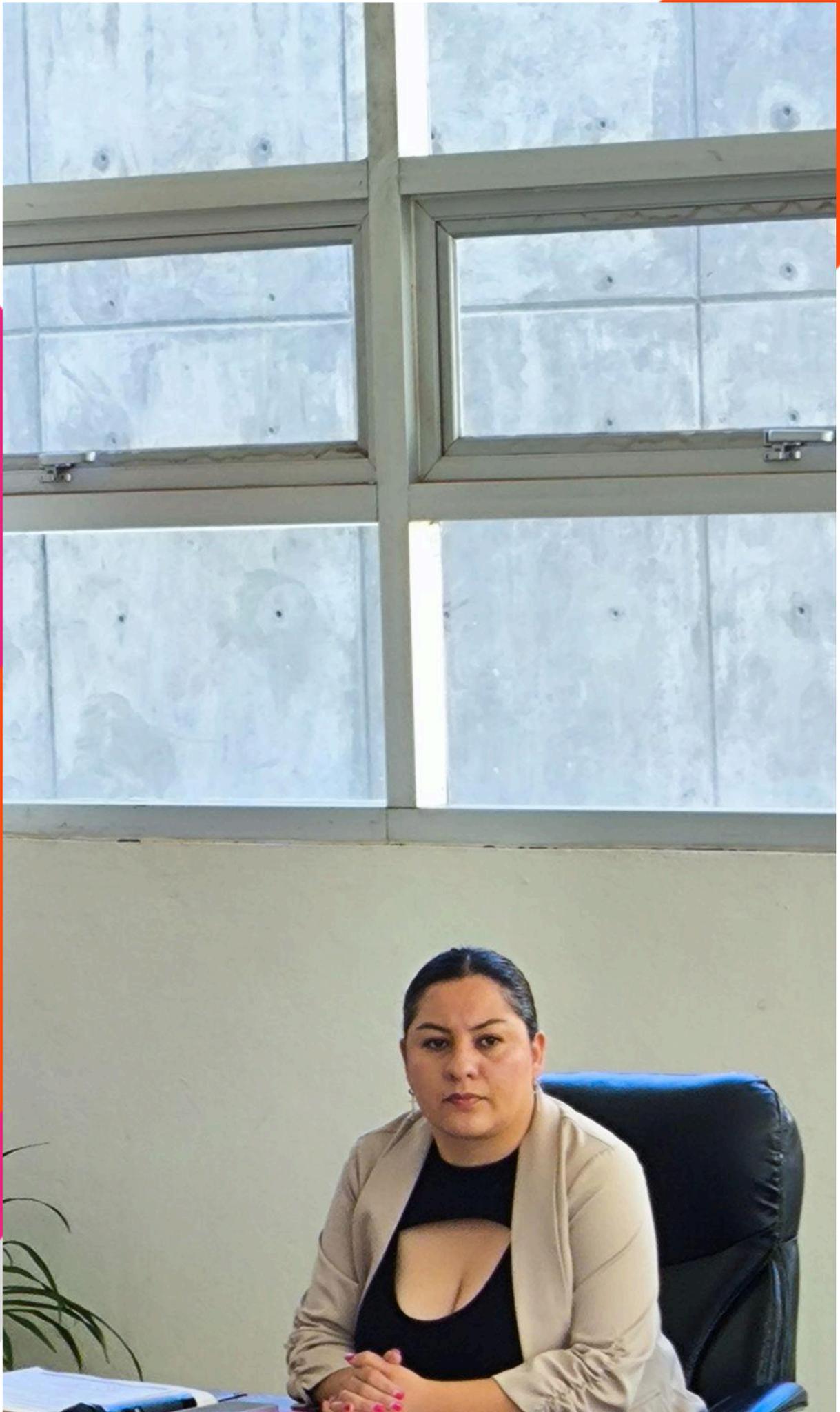




















---

A 02 de Junio de 2025

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Stephania Flores Rodríguez Regidora H. Ayuntamiento 2024-2027 Fresnillo,  
Zacatecas.**